

SOLEMNE APERTURA
DE LA
UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
BARCELONA

Verificada el día primero de octubre
de 1816

BARCELONA

IMPRESA DE TOMÁS GORCHS, PLAZUELA DE LAS BEATAS, N.º 2

1846

ORACION INAUGURAL

LEIDA POR EL DOCTOR

D. Alberto Pujol y Gurena

CATEDRÁTICO

DE DERECHO ROMANO.





ESCELENTÍSIMO SEÑOR.

AUNQUE las glorias de España merecian ser mas estudiadas y publicadas por sus naturales con mas esmero, y vindicadas con mas ahinco de algunos lunares con que han querido afearlas ciertos escritores, que nunca han aceptado la responsabilidad de sus asertos; aunque era de desear que los españoles hubieran sido menos francos en entregar á los estrangeros los do-

cumentos de los archivos, depósito de sus preciosidades; aunque hubiera servido mucho á garantir nuestras antiguas y magníficas hazañas, que el gobierno hubiera publicado los documentos históricos que las immortalizan; con todo, como el imperio de la verdad es irresistible, y el sabio raras veces deja de ser sincero, los elogios de los mismos estraños han colocado á nuestra nacion en el puesto eminente que le correspondia; correspondia, digo, afianzado en la historia.

Los Trajanos, Adrianos y en especial los Teodosios, en cuya muerte empezó el período del estado miserable, ampliaron, engrandecieron el augusto imperio romano, que rigieron con honor y lustre del preclaro nombre español (1).

Reunida la Iglesia de España en sus santos y sabios congresos, hizo cánones, que varios Concilios copiaron fielmente (2); confundió formidables heregías (3); dió la célebre regla de fe, y acordó el método de celebrar los Sínodos que las demas Iglesias agradecidas adaptaron (4). Las Córtes antiguas españolas, ya puras ya mixtas, monumentos del saber, de la firmeza, de la independencia y de amor nacional, tomaron acertadas prevenciones para que la paz fuese dura-

dera y la prosperidad no interrumpida. Congregados los españoles en parlamentos ó tribunales de justicia, dieron á las naciones un heroico ejemplo de sabiduría, equidad, prudencia, nacionalidad, y del arte poco practicado de economizar la sangre humana, cuando se cruzan encontradas, poderosas y tenaces pretensiones de gobierno (5). El Parnaso español ha sido muy favorecido de las musas; la elocuencia española animada, viva, eficaz, independiente, tuvo vinculado el triunfo de la verdad. «La monarquía española, dice un literato aleman (6), hasta la mitad del siglo xvii, fue la mas grande y brillante de Europa; su literatura fue completamente nacional; todo respira en ella el sentimiento mas noble, todo es severo, moral y profundamente religioso; por todas partes se descubre un solo y mismo espíritu de honor, de moral severa, y de fe sólida.» Universidades ilustres desplegaron sus galas muy ventajosamente (7). El error pudo aclimatarse algun tiempo en España, pero nunca estender ni profundizar sus raíces.

La Historia, maestra de la verdad, no ha podido ocultar tan memorables hechos, pero su sublimidad exigia mas empeño en difundirlos y

mas esfuerzo en comentarlos. Edades de oro ha tenido la España (8). Los siglos de los Alfonsos, Fernandos y Cárlos pueden muy bien elogiarse como el de Luis XIV en Francia ; el orbe ha visto realizada la brillante descripcion que hace de nuestro reino el Agustin del siglo vu, san Isidoro arzobispo de Sevilla (9).

Y es tanto de admirar el progreso científico de los españoles , cuanto han sido frecuentes las aciagas épocas en que las guerras civiles les han hecho verter raudales de sangre , teniendo que interrumpir el ocio santo , que las ciencias reclaman para su conservacion y aun mas para su adelantamiento. Ora consideremos la España sojuzgada por los cartagineses y romanos , ora invadida por los bárbaros , ora dominada por los visogodos , ora vencida por los árabes , ora triunfante de los otomanos ; ya separada en distintos reinos , ya desmembrada en principados particulares , conforme al número de barones poderosos que habia , ya gobernada por las casas de Austria y de Borbon , ha sufrido la ruina con que el Legislador divino amenazó á los reinos entregados á partidos.

Favor especial ha sido de la Providencia , que el ingenio español haciéndose superior á las

calamidades del presente siglo, haya podido siquiera aspirar al engrandecimiento literario, cuando han conspirado contra sus empresas hasta los mismos que aparentaban protegerlas. El trono de nuestra adorada reina D.^a Isabel II cuyo cimiento es la ley, apoyado en la prevision legal de sus augustos padre y abuelo, y sostenido por el voto libre de la nacion, ha sido objeto de encarnizadas contiendas, que dieron lugar á escenas espantosas, cuya memoria no recuerdo, porque en el estado de paz en que vivimos, disipados los recelos que abrigaban algunos corazones, y en estos dias que participamos sin zozobra del júbilo por los próximos felices enlaces de S. M. y A., solo debe tratarse de remediar los males causados por la revolucion y nó de recordar los lóbregos dias, ni personas y causas que los produjeron. La España ha presentado un caos donde solo reinaban la confusion y el desórden, preliminares de la anarquía, que es el mas terrible de los infortunios. No obstante esta situacion azarosa, tanto mas complicada cuanto mas fácil á mudar de faves, siempre desagradables, se han erigido universidades, eslabones que enlazaron la civilizacion antigua con la ilustracion moderna; se han formado de las obras

científicas y literarias que se salvaron del furor revolucionario , y de escogidas adquisiciones, famosas bibliotecas, que son el gran depósito del saber humano , inmenso almacén de producciones científicas y literarias, de todos los hombres, de todos los siglos y de todas las comarcas de la tierra; se han arreglado interesantes archivos, colegios, institutos, gimnasios, ateneos, escuelas normales, sociedades económicas y academias; se ha publicado el plan de estudios que ha fijado la suerte de las escuelas, después de forzosas interinidades. Esta victoria de la firme decisión de algunos contra el infortunio público, y la vista del espíritu científico que se va desarrollando me animan á augurar una suerte consoladora á la vivaz España.

Séame pues permitido en esta solemne inauguración académica, ante un jefe encanecido en la enseñanza, que ha dejado excelentes recuerdos en los tribunales y en los escaños de las Cortes; ante unos catedráticos, cuya idoneidad felizmente probada, los aclama verdaderos mentores de la generación joven; ante sujetos beneméritos que han recibido solemnemente el último y mas preeminente grado universitario, en quienes relucen las disposiciones que les exi-

ge el primer concilio de Zaragoza ; ante el señor Gefe superior político y demas tan distinguidas autoridades que se desvelan en restaurar las ciencias y protegerlas; ante un ilustrado auditorio , cuya calificacion y elogio rebajaria siempre su mérito ; séame permitido, digo, dar una rápida ojeada al porvenir científico de España y sus venturosos efectos. Apoyaré mis lisonjeras esperanzas en la estudiosa juventud que puebla las escuelas, si es diestramente dirigida: en la union y enlace de las ciencias que comprende la segunda enseñanza si se estudian independientes de todo espíritu de partido ; en la latitud de conocimientos con que se enriquece cada una de las facultades mayores, si nos convencemos del utilísimo favor que les prestan las ciencias ausiliares. Con estas disposiciones, que el gobierno ocupado de la suerte del pais, sabrá aprovechar, *se me presenta lisonjero el porvenir científico español.* Tal vez me alucina el amor á la patria ; en este caso censúrese mi facilidad en concebir un mundo de esperanzas, pero respétense mis ingenuos y patrióticos sentimientos, dictados por mi convencimiento de que solo queda asegurada la paz, cuando las ciencias en proporcion á los respectivos esta-

dos y condiciones, florezcan hermanadas con las virtudes cristianas, se destierren la ociosidad y la superficialidad, se generalice la instrucción y la educación moral en todas las clases del estado, empezando por los párvulos; pues laudable fue la práctica de los romanos que comenzaban la educación de los hijos desde el instante en que nacían (10), sabía la máxima de que un muchacho debía empezar á instruirse desde que empezaba á hablar (11). Estos son los medios para restablecer la moral pública sin la cual seríamos nó un pueblo conocedor de los derechos y deberes, sino un hato de fieras que empiezan por devorar á las demas y acaban por despedazarse á sí mismas.

No soy tan fácil en pronosticar felicidades como solícito en invitar al Gobierno y á la nación á que aproveche las bellas disposiciones que la Providencia les depara, sin perder de vista esta regla saludable: «lo que ha de durar mucho tiempo ha de sazonarse lenta y progresivamente.»

COMIENZO :

LA afición á los recuerdos nacionales y el deseo general de adquirir conocimientos científicos son pasos muy adelantados para el progreso intelectual de una nación, y si al conato de saber se junta la emulación, el progreso de las letras avanza con rapidez. El empeño en imitar á los Hortensios ha producido muchos Cicerones. Estas apreciables circunstancias, que suponen al estudiante libre de toda coligación que no se avenga con la disciplina académica, caracterizan la juventud de nuestras escuelas. Ella ha crecido en medio de los reveses de la guerra civil, que leida, instruye mucho, pero sufrida, escarmienta; y enseña que todo es inconstante menos la virtud y el saber; que un espíritu activo debe serlo en la adquisición de las virtudes, pues á no ser así corre más pronto al precipicio; que el genio dócil y manejable es un instrumento precioso, si se aplica á cosas útiles, y peligroso si cede sin premeditación á ajenas instigaciones; que el talento, por privilegiado que sea, destituido de virtudes puede ser manantial de grandes males, pues los erro-

res mas funestos han nacido muchas veces de brillantes espíritus; que para graduar el mérito y rectitud de intenciones no bastan alabanzas ajenas, que nacen á veces de la intriga, de la amistad, del espíritu de partido y nó siempre de la imparcialidad. En fin que las letras y las conmociones, nunca estan en consonancia.

Estas doctrinas que la esperiencia ha sancionado, hicieron que en los momentos en que la instigacion encontraba eco en algunas masas populares, que alucinadas contribuian sin quererlo á la ruina de su patria, el escolar, sobreponiéndose á las seductoras pero falsas teorías, miraba las sublevaciones con horror y huía de las polémicas políticas que distraen, acaloran, y si algun fruto producen es el odio ó la venganza. De este sistema pacífico de los cursantes, nos envanecemos cuantos tuvimos el honor de haber sido sus profesores.

Estudiosos jóvenes que consagrais al estudio de las ciencias la primavera de vuestra vida, vosotros habeis borrado la nota calumniosa que la intriga os levantó, y que sirvió de pretesto para trasladar la Universidad literaria de esta ciudad á Cervera á principios del siglo pasado (12). No se dirá de vosotros lo que el abuelo de Ciceron

dijo de algunos noveleros de su época: «los hombres de estos tiempos son como los esclavos sirios, que cuanto mas bien hablan el griego, menos son hombres de bien (13).» Unidos para contribuir al desarrollo del espíritu humano, aspirais á la erudicion del sabio, á la decision del hombre activo, al serio entusiasmo del solitario, á la sùtileza de espíritu que hacen feliz la vida social. No separeis de vuestra memoria que en el saber está el verdadero timbre, y que el título privilegiado de padre de la patria no se dió por primera vez á los conquistadores, sino al famoso orador de Roma.

Cuando observo á varios jóvenes que sin perder de vista la principal carrera que han emprendido, se reunen en sociedades literarias bajo diferentes objetos, siempre útiles; cuando los veo ocupando en tareas científicas los ratos que aquella edad suele dedicar á meros pasatiempos; cuando contemplo á ciertos estudiantes, que imitando á Ciceron se deleitan en consultar con los ancianos Scévolas, no puedo dejar de prever la velocidad con que puede formarse el espíritu de la nacion, que no deja de ser nacional aunque sea algunas veces imitador.

Copiar el sistema de los estrangeros solo por-

que son extranjeros es poca nacionalidad. El noble orgullo español en las ciencias y en las artes debe ser cual el de la primitiva Grecia ; mas esta no se desdeñaba de confesar que habia aprendido de los fenicios, de los egipcios y de otras naciones del Asia algunas artes y ciencias. Esta ingenua confesion no quita la espontaneidad de que se gloriaban los Griegos. Sea el saber una realidad, regularice la juventud sus talentos, metodice sus empresas, y con el ausilio de buenos maestros será algun dia el esplendor de su patria. A esto contribuirá poderosamente la union y el enlace de las ciencias ya físicas ya morales que abraza la segunda enseñanza, que conviene se generalice , al paso que importa dificultar la tercera y asegurarse de la buena disposicion de los aspirantes á ella.

No se repetirá lo que sucedió al arzobispo Gerberto, despues Papa con el nombre de Silvestre II, que fue acusado de mago porque tenia en su casa esferas é instrumentos matemáticos. Las ciencias naturales sin las cuales no prosperan los reinos, se han enlazado entre sí para abrir en un mismo punto las fuentes de la riqueza y prosperidad pública. Las matemáticas que versan al hombre en la exactitud y precision indispensable

bles para investigar la verdad en los infinitos y variables objetos de la naturaleza; la historia natural, que estendiendo su poder á las entrañas de la tierra, á la granja del hacendado, á la oficina del farmacéutico, al gabinete del empleado público, favorece la vida social, la enriquece, fortalece y repara; la física experimental y la química, agentes inseparables de la salud y prosperidad públicas, que prestan útiles descubrimientos en beneficio de la agricultura é industria; y demas ciencias físicas que reúne la segunda enseñanza, ofrecen al jóven aplicado un atractivo de la mayor importancia cuyo objeto es fácil de adquirir, pues halla reunidas las ciencias en un solo alcázar, sin que tenga que envidiar nada al extranjero. Y si los profesores siguen con fidelidad, como así será, los programas que ha modelado la direccion general de instruccion pública en primero del anterior agosto, programas, que garantizan no hallarse la España lejos de la altura de los mas modernos y ventajosos descubrimientos, se hermanarán las ciencias, y las escuelas aproximarán sus puntos de contacto, deslindarán sus esenciales límites, y las cátedras españolas serán parte integral del templo de Minerva. Unidas las ciencias natura-



les y enlazadas entre sí no dejarán vacío que llenar, y ausiliadas mutuamente formarán completos naturalistas. Estas ventajas las conoció el augusto monarca Carlos III, quien al momento que estuvo tranquilo de la guerra á que le provocó la Inglaterra y luego que se vió libre de berberiscos puso en Madrid cátedras de matemáticas, de física esperimental y de otras ciencias naturales : y este bello ejemplo seguido por la Junta de Comercio de Cataluña ha dado resultados los mas felices y ha estimulado á varios pueblos á plantear tan saludables estudios.

¿Y qué dirémos de las letras sin las cuales es la ciencia un tesoro escondido que no circula en favor del bien general ? La lengua española tan gentil y elegante que sobresale por su gala, esmero y armonía ; la lengua española que se ha de emplear para hablar á Dios segun el emperador Carlos V (14), se aprende en los primeros ensayos literarios con exactitud y método , y le consagran los discípulos sus tareas y los profesores sus trabajos para que conserve el nombre inmortal que le han granjeado los Cervantes y los Marianas. Los idiomas francés é inglés por su generalidad nos abren la comunicacion casi con todos los paises del universo , nos ponen al cor-

riente de los adelantos artísticos y científicos, y nos proporcionan preciosas lecturas que pueden traducirse al español ó para nuestra instruccion ó para nuestro desengaño. La lengua griega, cuyos ejemplares, dice Horacio, no deben apartarse de nuestras manos ni de día ni de noche; el latín, idioma por el cual conservamos alianza con los sabios del orbe, que eternizó el mérito de Ciceron, Virgilio, Tíbulo y Tácito; no solo se estudian, sino que se perfeccionan por el Plan y Reglamentos que el gobierno ha dispuesto en beneficio de la juventud estudiosa. No se observará ya el abuso que lamentaba un ilustrado español (15) de que acudian á las Universidades á estudiar las leyes de Roma los jóvenes que ignoraban el idioma en que estaban escritas. Los idiomas griego y latín, cuyo conocimiento Ciceron encargaba á su hijo que juntase (16), nos ofrecerán buenos modelos con los cuales se adquiere la ilustracion. La mitología que queda ahora reducida á una clave para facilitar la inteligencia de los antiguos autores griegos y romanos y de algunos pasages de escritores modernos, hará comprender la moralidad que la misma ficcion entrañaba en algunos pasages, y así se evitará la confusion que suele causar el no descubrir el es-

píritu de las obras maestras. Las lenguas vivas y las muertas hermanadas con las ciencias y letras, darán á unas y otras mas estension, mas adorno, mas preciosos ejemplos que imitar. La union de las ciencias y su enlace con las letras formarán filósofos siempre amantes de la verdad y ansiosos de conservarla. Las ciencias en su simultaneidad, dice un elocuente escritor francés (17), forman un complejo, que en cierto modo es el alma de la sociedad. La acumulacion de las ciencias y letras no produce solamente el conocimiento de lo útil, sino tambien de lo justo y de lo bello que son los interesantes objetos de la Filosofía, sean cuales fueran las escuelas por donde se nos comuniquen; y si á estas adquisiciones filosóficas añadimos las cátedras de ampliacion, se aficionarán á la solidez los que se contentaban con poseer breves y superficiales nociones.

Bastaba antes para aspirar á ser literato tener una tintura de la Retórica y una leve nocion de la Historia de España; en el dia la Historia animada por la Geografía política tanto general como particular é inseparable de la Etnografía, forma un período muy extenso, y la literatura, que es la espresion de la sociedad, presenta en su parte contemplativa, histórica y analítica los mas

ajustados modelos, enseña el arte con que la Grecia ascendió al mas alto grado de prosperidad literaria; los motivos que la hicieron descender de su cumbre sin que le quedase otro orgullo, que la memoria de sus facundos predecesores. De este modo se aprenderá ejemplarmente lo que conviene practicar para que el estado floreciente de las letras no degenerere.

Indispensables son las instituciones en materias científicas; ojalá que para todas las asignaturas abundáramos en obras elementales, metódicas y al alcance de los escolares que deben estudiarlas; pero las cátedras de ampliacion corrigen la superficialidad, enseñan á averiguar las causas, á analizar los medios, á escudriñar los efectos; á no cebarse tanto en los compendios que arredre la lectura de obras magistrales, y á convencerse de que no basta saber los índices si no se profundizan las materias. Dichas cátedras amplian los conocimientos, los fecundan con la observacion, tratan las cosas con madurez y hacen que la ciencia sea sólida é investigadora. Los elementos preparan la razon, que es su facultad primordial, las cátedras de ampliacion consuman la obra, y se oponen á la ligereza enemiga de la profundidad. Ya se mira como cosa

que envejeció, el aislar las ciencias é incomunicarlas; ya se ha creado una necesidad de que el buen lógico sea naturalista, y el buen naturalista, lógico; ya no se tiene por superfluo que el abogado sepa algo mas que el derecho romano y español, que el teólogo no se concrete á la teología escolástica y que el médico no se limite á la pura medicina sin las ciencias auxiliares.

Las ciencias guardan una estrecha alianza, se auxilian mutuamente, y el enlace de ellas forma hombres de gran provecho. Las disposiciones naturales, las situaciones mas variadas de los hombres y las ciencias y artes, deben obrar hasta cierto punto de concierto para llegar á la perfeccion de las producciones de espíritu ó para ser capaces de apreciarlas. Busquemos la utilidad para que no sea vana y necia nuestra gloria; y ante todo huyamos del espíritu de partido, cuyo pésimo influjo conocemos mas los que hemos tenido la desgracia de vivir en épocas de revolucion; huyamos, repito, del espíritu de partido, como de un enemigo que atenta siempre contra el saber. El espíritu de partido á manera de un dictador, acalla la autoridad de la razon, del espíritu, del sentimiento. El espíritu humano no puede desarrollarse ni hacer verdaderos progresos

sin llegar á una completa imparcialidad, abriéndose, como Descartes, un camino independiente de los ya trazados, si así conviene al lustre de las ciencias. Cuando el espíritu de partido domina, el ateísmo hace alianza con la superstición, la libertad con el furor del despotismo; el jacobino que no cesa de proclamar la tolerancia es el mas intolerante en sus actos, y así como la fiebre reduce á una postración á los hombres de diversos temperamentos, el espíritu de partido reúne en una misma situación á todos sus satélites por opuestas que hayan sido sus opiniones y costumbres. La condescendencia en concepto de los hombres de partido es debilidad; la prudencia un crimen. Se hace una virtud de la destrucción de todas las virtudes, y una gloria de aquellas acciones feas que se ocultarian, si solo las promoviese el interés personal. El mas torpe será erigido en maestro si así la facción lo quiere, dispuesta siempre á abatir los espíritus superiores, agenos de doblar la rodilla al ídolo frágil que adora la confusión personificada. Las palabras solo sirven para panegirizar la cólera, y poner en forma de decretos las miras del hombre mas ligero ó del que sacrificó su opinión y su honor en las aras de la parcialidad.

El espíritu de partido literario no producirá quizás tantos escesos, pero no será menos dañoso á las ciencias y artes. Los hombres de partido literario que en circunstancias normales buscan distinguirse por la estension de sus escogidos pensamientos, solo se valen de un corto número de ideas comunes, con los límites que su sistema les impone. Esclavizan la opinion y la inutilizan, pues esta no aprovecha sino con la independencia. Los adictos á un partido solo ocupan un círculo mágico y lo recorren sin poder traspasar su circunferencia: colocados en pos de una idea, dice una escritora célebre (18), son como soldados de centinela que jamas se adelantan ni salen de sus puestos para ganar otro mas ventajoso. No teniendo mas gefes ni guias que ciertos principios y compromisos, miran como traidor á su sistema al que se propone examinar ó se empeña en descubrir una idea nueva. Estacionados en un punto respetan mas el dicho de un socio voceador que la misma evidencia, y como solo es sabio para ellos el que profesa su opinion, como pierde hasta su merecida nombradía, el que da un paso avanzado hácia la mayor ilustracion ó premeditada investigacion de medios, en vano la verdad busca sus defensores, nunca

triunfará. Seamos nobles é imparciales, aprendamos lo principal de una facultad sin descuidar lo accesorio que á veces asegura el buen éxito de lo principal. Sea el abogado instruido en el derecho privado y aprenda á ser letrado antes que legislador, pero no olvide el estudio de aquellas ciencias que perfeccionan su carrera. Asi lo ha dispuesto sabiamente el plan general de estudios en las facultades mayores. Empecemos por la Teología.

Esta ciencia divina cuyos principios fundamentales nacieron del mismo hijo de Dios, Redentor de los hombres, cuyos dogmas propagados por doce apóstoles convencieron al Areópago y formaron de la antigua Roma una Roma nueva; esta ciencia de cuyos encomios estan llenos todos los libros, llenas las voces de los sabios, llena la preciosa antigüedad, ¿no dará mas abundantes frutos auxiliada de la Historia, Disciplina de la Iglesia y del Derecho canónico? El error, dijo ya Tertuliano, fue posterior á la verdad: el beberla en las puras fuentes; el averiguar el origen de las heregías y modos con que los Santos Padres supieron esterminarlas; el escudriñar la parte que tuvo la política en los errores religiosos, facilita el sostener los dogmas y la disciplina; justifica

los oráculos divinos siempre infalibles, y hacemos gloriosos los triunfos de la Iglesia á proporcion que se descubre cuán arriesgados fueron los combates.

Dadme imitadores de los Leandros, que con su sabia penetracion transformen en monarcas católicos, los príncipes arrianos (19). Dadme Braulios que en el desempeño de sus comisiones conciliares sepan vindicar la pureza de la doctrina española que es y ha sido la católica (20). Dadme Julianos que en sus apologéticos den toda la garantía á su doctrina apostólica, y que apoyados en los Agustinos y Crisóstomos, merezcan que la Santa Sede autorice la genuina interpretacion, á pesar del empeño que ejercia la intriga (21). Dadme teólogos que sepan persuadirse de que son inescrutables los juicios de Dios é investigables sus caminos, que aprendan á distinguir la fe de la disciplina, que es el primer trabajo que emprendieron los apóstoles adoctrinados por Jesu-Cristo (22), que versados en la disciplina eclesiástica enseñen la inmutabilidad de los dogmas y no los confundan con las variaciones que segun los tiempos y circunstancias adoptó la esposa de Jesu-Cristo, mayormente desde el siglo iv, célebre por sus concilios. La me-

ditacion sobre la disciplina de la Iglesia y su historia convenció á nuestros antiguos pastores de que el reino de los cielos no se conquista con el sable (23); que las armas de la Iglesia siempre espirituales deben usarse segun la clase y posicion de sus enemigos; que la verdad pura se aprende en las reglas dogmáticas, en las instituciones canónicas, en la práctica disciplinar, y en el arte sagrado de persuadir, con cuyo auxilio los apóstoles convirtieron el mundo, obrando un milagro superior á la creacion de cielo y tierra, dice S. Juan Crisóstomo (24). En la historia y disciplina de la Iglesia se aprende la independendencia y armonía de las potestades espiritual y temporal que tanto encareció el sabio Osio obispo de Córdoba presidente del primer concilio general, con el fin de dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios (25); se inculca aquel caritativo disimulo que prescribe el grande Agustino, á saber unidad en la fe, libertad en lo opinable y en todas las controversias caridad. Explane el Teólogo la sagrada escritura, lea con asiduidad la historia y prácticas eclesiásticas, estudie con esmero el derecho canónico, que ningun sacerdote debe ignorar segun el Papa S. Celestino (26): registre los cánones de los concilios españoles cé-

lebres en todo el orbe católico, compárelos con las circunstancias en que fueron dictados para que mas brille su mérito; dedíquese á la oratoria sagrada sin aventurar improvisaciones que ofendan el decoro de la cátedra evangélica, y tenga presente que el que no posee la facultad de hacer milagros, ni el don de profecía, debe prevenirse con el arte de persuadir y convencer. Cumpla con exactitud lo que marca el plan vigente y será un verdadero teólogo que no se dejará alucinar por el espíritu de escuela, ni sorprender por la cavilosidad ni el sofisma.

¿Y qué ventajas no reportará el estudio de la Jurisprudencia de la reunion de cátedras con que es auxiliada? Esta ciencia, filosofía de lo justo, es precedida del estudio de la moral y religion para que haya orden, norma y regularidad en las sociedades, mayormente en una época en que la guerra civil, fecunda madre de lástimas, ha generalizado la desmoralizacion y la ha encrudelecido con escándalo de los pueblos civilizados, hasta producir los plagiarios (27) á quienes la Iglesia negó el derecho de asilo. Gloria pues á la Direccion general de estudios que asociando la teodicea con la moral especulativa, práctica y social, enseña á formar el corazon del

jóven antes que aprenda á dirigir los intereses de sus semejantes. Preparado el alumno con las reglas de la religion y moral cristiana entra á los prolegómenos del derecho, y de este modo los escolares juristas tienen una idea general de la ciencia á que se dedican, y en la historia del derecho romano que ha sido el código del universo, que ha comprendido el derecho natural desde sus principios hasta sus últimas consecuencias, aprenden que no basta saber la letra de la ley, sino tambien su origen y su filosofía, que para calificar las leyes es preciso distinguir la época y el genio de los pueblos para quienes sirvieron. Esta crítica historial manifiesta por qué fueron concisas y duras las leyes de Lacedemonia; cultas, sutiles y dulces las de Atenas, despóticas las de Roma en tiempo de sus soberanos; con qué objeto Sexto Papirio las reunió en un solo cuerpo que fue la primera compilacion del derecho escrito; por qué duró poco tiempo la ley tribunicia; cómo relució la prudencia é integridad de los decenviros en formar las doce tablas, monumento eterno de su justicia, y qué es lo que dió lugar á los plebiscitos, senadosconsultos y derecho honorario, y sin equivocacion formaremos la idea exacta del de-

recho de vida y muerte, concedida á los padres de familia considerados en su estado natural, pues no le daremos mas fuerza que la que compete á un juez doméstico, derecho conforme á la equidad, pues cuanto mas libres eran las leyes populares, tanto mas vigorosa convenia que fuese la patria potestad. A mas de que el derecho de vida y muerte era muy propicio á los hijos, porque el juez era tambien padre. La coordinacion del derecho antiguo en los códigos gregoriano y hermogeniano, teodosiano y justiniano; el resumen tan útil en el Digesto ó Pandectas, y la esplanacion y epítome del Código, Novelas y Auténticas, estas útiles noticias dispondrán el ánimo de los cursantes para aprender á respetar, aplicar y vigorizar las leyes, y darles la importancia para que fueron establecidas. La política de las primeras leyes visogodas que vedaron todas las leyes estrañas, la táctica de Alarico que disfrazó las leyes de Teodosio y las acomodó al carácter de la nacion, serán bien comprendidas con el estudio histórico del derecho. Repetiremos con honor el nombre del grande Isidoro que mejoró las leyes, y el de los insignes padres del concilio 4.º de Toledo que publicaron el memorable Fuero Juzgo, que perfeccionado despues,

gobernando Ejica, completó el código godo. Conocedor el joven jurista de la historia de nuestros códigos con las circunstancias especiales de cada uno, su análisis, fuerza obligatoria y autoridad respectiva, de sus elementos histórico y filosófico, y de la teoría general de la codificación, y observando las diferencias de nuestro derecho que no siendo tantas como algunos presumen, pueden continuarse como notas al derecho romano, verá el modo con que se han regido los pueblos, qué fruto ha producido la aplicación de sus leyes, y se preparará para ser algún día el consuelo general y el ángel de paz, particularmente si no omite el estudio del derecho canónico, disciplina eclesiástica y concilios de España (28).

He llamado la atención en esta parte para desvanecer la equivocada idea de algunos jóvenes, á quienes parece superfluo para ser letrado el estudio de los cánones y de la disciplina. Dirigidos los eclesiásticos, dice un escritor inglés (29), por reglas constantes y conocidas, fijaron las formas de sus tribunales é introdujeron en sus juicios la concordia y la unidad. El derecho canónico, prosigue, fue formado sobre máximas sólidas y ajustado á los grandes principios de equidad. ¿Es de poca importancia des-

lindar las atribuciones de las potestades y sostener las regalías del príncipe sin perjuicio de los derechos de la Iglesia? Es de poco interés el meditar sobre las leyes eclesiásticas y reales pragmáticas que rigen en España? ¿Cómo el abogado patrocinará con acierto las causas matrimoniales y beneficiales, sobre las que ocurren diarias consultas, sin tener noticia de las reglas y prácticas canónicas, y su analogía con nuestras leyes? Cómo podrá dirigir las causas sobre competencia de foro? Cómo sabrá las atribuciones de los jueces de uno y otro género, y los lindes de la potestad civil y de la Iglesia? Cómo dirigirá las causas sobre exenciones de los clérigos sin saber las condiciones que son necesarias para gozarlas? Cómo distinguirá las causas criminales de las que se dirigen á castigar la poca observancia de la disciplina, si no ha visto en los autores canónicos esta necesaria y á veces olvidada distincion? Los célebres abogados que pronunciaron tan elocuentes discursos al discutirse el código de Napoleon ¿hubieran sido tan celebrados en algunos puntos eclesiásticos ó mistos si se hubieran distraído del estudio del derecho canónico y disciplina eclesiástica? Lejos de ser innecesario al abogado el estudio de

las materias canónicas, le es indispensable si quiere ser el conciliador de los hombres y el restaurador de la paz de las familias.

Y vosotros en quienes los pueblos depositan su confianza para la conservacion ó mejora de la salud, que es la joya mas preciosa del estado natural; acreditados profesores de las ciencias de curar que os proponéis utilizar en vuestras lecciones la medicina entera en beneficio de la humanidad, vosotros aplaudís las mejoras que ha recibido vuestra profesion con las cátedras nuevamente creadas, dirigidas á ampliar la instruccion científica de los alumnos que aspiran á ser médicos cirujanos instruidos, farmacéuticos bien adocotrínados, consoladores de la humanidad doliente. Vosotros quedais bien convencidos de la estension y perfeccion que han recibido particularmente los trabajos anatómicos tan interesantes á la humanidad y las clínicas médica y quirúrgica, consuelo del hombre en el lecho del dolor. Ya formais con las demas ciencias una misma familia; mutuo es el influjo, mutua la utilidad; ya reunís los conocimientos antes dislocados y ahora suficientes para los altos fines de vuestra interesante mision. Por vosotros el hombre adquiere el conocimiento de

su organizacion física , y el influjo que esta tiene hasta cierto grado en los actos del entendimiento y en los afectos del corazon. Al legislador, al jurista, al gobierno mismo sirve mucho vuestro estudio , todos los ramos de vuestras facultades contribuyen directamente al bienestar de los pueblos. Permitidme que en justo obsequio de la moral evangélica os invite á recordar á vuestros discípulos que es la fisiología una prueba de las verdades católicas, como ha publicado un médico frances, cuya obra está traduciendo un ingenio español (30).

Deduzco de todo lo dicho que supuesta la bella disposicion literaria que se observa en la juventud escolar, la acorde union y enlace de las ciencias que forman la segunda enseñanza, la estension de conocimientos que enriquecen las facultades que forman la tercera, puede augurarse un porvenir científico que honrará á la España. Ennoblecidas asi las universidades literarias, no se atreveria el erudito pero exagerativo conde de Cabarrús á clamar: « ciérrense las universidades, cloacas de la humanidad. »

La juventud hábilmente dirigida , las ciencias estudiadas sin espíritu de partido y las facultades mayores renunciando á su antiguo aisla-

miento, concurrirán á completar mi lisonjera esperanza de un porvenir científico que contribuya á renovar las antiguas glorias españolas.

Dignos catedráticos: la union moral del profesorado presenta un cuerpo, que ausiliado mutuamente conserva vigor, emulacion, consistencia: es el profesorado una carrera de mérito, de premio, de estabilidad. No será ya fácil escalar la cátedra, y muy difícil que se improvisen maestros; estos ascenderán gradualmente á la silla que les prepáre su saber, práctica y buen método de enseñar. Galardon será para nosotros si contribuimos á la ilustracion de nuestros discípulos, interes que obliga á fijar toda nuestra atencion en la enseñanza. La amabilidad ha de ser nuestro sistema, pero que esta no degenerere en llaneza irreconciliable con la severa disciplina escolástica. El profesor no ha de ver mas que el talento, aplicacion y buena moral de sus discípulos; recoja, organice y estime en su verdadero valor las abstracciones que empezaron á cundir á principios del presente siglo (31). La filosofía, libre del cautiverio á que sus mismos escesos la habian condenado, se presentará ufana prestando homenaje al catolicismo, y trabajarán ambos hasta formar la

felicidad del hombre , bebiendo la sabiduría de la fuente vivificadora de la Religion. Alentad el entendimiento de los escolares , si no es animada su imaginacion ; y reprimid , si conviene , su escesiva lozanía como Molon lo hizo con Ciceron su discípulo.

Jóvenes apreciables en quienes la España literaria fija su esperanza , cuando me complacia en formar vuestro elogio , no quise deslumbra-ros en términos que olvidaseis vuestros deberes. La docilidad , el amor al estudio , el respeto á vuestros maestros , la disciplina escolar acrediten que cerrais la puerta á las pasiones de los partidos para dedicaros enteramente á las letras. Responsables sois de vuestra aplicacion á la religion , á la patria , á vuestra reina , á vuestros padres , á vosotros mismos. Cada dia que consumis en inútiles bagatelas , cada hora que seguís en la ociosidad , cada momento que dejais de oír las provechosas lecciones de vuestros profesores , cometeis una falta difícil de enmen-
dar , pues el tiempo es irreparable. El saber y la probidad son las sendas de la felicidad hu-
mana. El varon bueno , sabio y fuerte , dice Ci-
ceron , no puede ser miserable (32).

HE DICHO.



NOTAS.

(1) Teodosio, español, murió en 395; el establecimiento de los Lombardos en Italia fue en 571, de suerte que el período, que se dice mas miserable del linage humano, duró 176 años.

Teodosio fue natural de Itálica, ciudad muy cerca de Sevilla. De la misma poblacion eran hijos Trajano y Adriano.

Los SS. Ambrosio y Agustino en particulares sermones que hicieron, declararon al mundo las virtudes de Teodosio.

(2) Los del Concilio Eliberitano, en el que asistieron 19 obispos, todos españoles, 36 presbíteros y 54 diáconos. Fue celebrado á 7 millas de Granada en Andalucía, á principios del siglo iv, antes del general de Nicea. Baronio, que impugnó el Concilio Eliberitano, retractó despues su opinion. Cotéjese el 3.^{er} Can. del Conc. Niceno, con el 27 de Eliberis y otros, y se verá su conformidad.

(3) En el Concilio de Zaragoza del año 380, en el Toledano 1.^o de 400 fueron condenados los Priscilianistas que no abjuraron sus errores. Esta heregía, que

resumia muchos falsos dogmas, era muy temible. Su gefe era noble, rico, erudito y vivo de genio. Tuvo muchos secuaces, de la nobleza, del clero, y del pueblo.

(4) Concilio Toledano 1.º, 3.º y 4.º Can. 4.º

(5) El de Caspe, cuyos documentos se publicarán para eterno honor de España.

(6) Federico Schlegel.

(7) En el siglo xvi las Universidades de España aventajaron las demas de Europa en doctrina, erudicion y gusto. La de Barcelona en muchos de sus profesores tuvo gran celebridad literaria. Todavía la posteridad recuerda con entusiasmo los nombres de Romaguera, Bastero, Vileta, Calza, Pujades, del insigne literato Finestres y de otras notabilidades científicas.

(8) El siglo xv.

(9) Empieza : ¡ O sacra semperque felix principum gentiumque mater Hispania !

(10) Los confiaban á alguna matrona parienta, recomendable por su carácter y circunstancias. Tácit. Dial. de Orat. 28.

(11) Quint. 1. 1.

(12) El rey Alonso IV de Aragon, y V de Castilla, erigió en 3 de octubre de 1490 los Estudios generales de Barcelona en Universidad literaria, y la ensalzó con sublimes preeminencias. El papa Nicolás V la condecoró con muchos privilegios, Carlos V otorgó varias exenciones á sus profesores en particular.

La Junta llamada Superior de Justicia y Gobierno en 1714 instó su traslacion á Cervera, suponiendo que los estudiantes habian tomado una parte muy activa en la oposicion que Barcelona hizo á las tropas de Felipe V.

(13) De Orat. 2. 66.

(14) Decia Cárlos V, I de España, que se debía hablar italiano á las mugeres, aleman á los caballos, frances á los hombres, y español á Dios.

(15) D. Pedro Gomez de La-Serna. Proleg. del Derecho.

(16) Offic. l. 1. Cap. 1.º

(17) M. V. Cousin, Cours de Philosophie.

(18) Madame Stael.

(19) Leandro instruyó á Recaredo y le hizo abjurar el arrianismo.

(20) Conc. Toled. 6.º En este Concilio se observa el respeto y veneracion que España profesó siempre al romano Pontífice.

(21) Conc. Toled. 14.º y 15.º

(22) Ante todo formaron el Símbolo.

(23) Léase el Conc. 1.º de Lérida celebrado en 548, Can. 1.º

(24) Véase al abate Cambaceres en su discurso sobre la divinidad de la religion cristiana.

(25) Léase Aguesseau de la autoridad de los dos poderes ó límites de la potestad civil y eclesiástica, traducido al español por D. J. B. S. abogado del Iltre. Colegio de Barcelona.

(26) Ep. 3.ª Cap. 1.º

(27) Los que hoy llamamos *trabucaires*.

(28) No dejamos de recomendar la ciencia administrativa, que segun esplica doctamente en sus lecciones el señor Burgos, da inmensos bienes al pais.

(29) Robertson, Historia del reinado del emperador Cárlos V. Sec. 1.ª

(30) La fisiología humana y la medicina en sus relaciones con la religion católica, la moral y la sociedad.



Obra escrita en frances por Francis Devais, Doctor en medicina, etc. traducida al castellano por D. Cayetano Gallardo Mariño.

(31) Cousin, obra citada, tomo 1.º al fin de la lec. 1.^a

(32) Diálogos.

